



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR. 2001

RES.CD.H.Nº 058 - 01

Expte. Nº 4.962/00

VISTO:

La Resolución H.Nº 1410/00, por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para atender el ingreso 2001 en la asignatura "Historia Antigua" de la Carrera de HISTORIA de esta Facultad, con una duración de ocho (8) meses, entre el 16 de abril y 30 de noviembre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma resolución se designa la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos;

QUE dicha Comisión actuará de conformidad con lo dispuesto en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-

QUE la misma se constituyó en tiempo y forma, proponiendo la designación del Prof. Humberto Alejandro MANENTE en el cargo mencionado;

QUE el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 052/01, aconseja designar al docente en el cargo y asignatura objeto del llamado, por el término de ocho (8) meses;

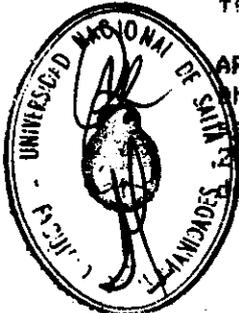
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 03/04/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que obra a fs.78/80, del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente al Prof. HUMBERTO ALEJANDRO MANENTE NI.Nº 17.763.846, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Antigua", para atender el INGRESO 2001 de la Carrera de Historia de esta Facultad, entre el 16 de abril y el 30 de noviembre del corriente año.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.CD.H.Nº 058 - 01

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente designado, deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

